

Adosac: en el Congreso provincial, las bases decidieron levantar el paro

ANRED - L :: 02/07/2011

Ayer [por el jueves], el Congreso Provincial de la Asociación Docente de Santa Cruz (A.DO.SA.C.) decidió "dejar sin efecto las medidas de acción directa a partir de las 21hs del día 29-06-11". De este modo, los docentes santacruceños resolvieron levantar el paro que se había iniciado por tiempo indeterminado el 15 de abril. "Entendemos que la posición del gobierno es inflexible. No sólo el provincial sino también el nacional", afirmó Mariana Benavidez, secretaria general de la filial de Río Gallegos. Asimismo remarcó: "No descartamos volver a resolver medidas porque queremos paritarias. Mantenemos el reclamo salarial porque el conflicto no se soluciona". Hoy vencen los plazos para que ADOSAC presente ante el poder judicial los argumentos en los que deberá especificar los motivos por los cuales el paro no es ilegal. (redaccion@anred.org)

Decisión del Congreso docente: suspenden el paro a partir de hoy miércoles 29

Por Agencia OPI

29/06 - 00:20 - El Congreso provincial de ADOSAC prosigue a estas horas en Caleta Olivia, sin embargo ya se ha votado la suspensión de la medida de fuerza y se está votando en estos momentos los días que durará esa suspensión. En la práctica el paro queda oficialmente suspendido a partir del día jueves a las 08:00hs. El gremio intenta que el gobierno abra el diálogo.

El Congreso provincial de ADOSAC que comenzó esta tarde en Caleta Olivia y que aún prosigue, ya ha decidido suspender el paro que llevan adelante por 58 días, a partir de las 21:00hs del día miércoles 29.

Las fuentes consultadas sobre lo extraño que resulta el horario en cuestión, indicaron que en la práctica la suspensión se hará efectiva oficialmente desde las 08:00hs del día jueves, dado que mañana miércoles habrá muchos docentes que aún no han regresado de Buenos Aires, de los lugares donde se desarrollaban las medidas de fuerza como cortes, bloqueos y movilizaciones y también del numeroso grupo que participa en el Congreso en zona norte.

Sin que haya trascendido información oficial, esta Agencia ha podido determinar que el Congreso votó por mayoría la suspensión de la huelga y las principales localidades de la provincia habrían llevado mandato en ese sentido, inclusive algunas promoviendo el levantamiento del paro, entendiendo que la "suspensión" era una figura que podría llegar a trabar la decisión de las autoridades, en allanarse a un diálogo como el que pretende la ADOSAC.

Es intención del gremio que el gobierno promueva una nueva mesa de paritarias. En este sentido se procedió a votar por la suspensión del paro y en estos momentos se sigue la discusión sobre la cantidad de días que se mantendrá suspendida la medida de fuerza, como así también cualquier otro tipo de medida de acción directa que pueda interferir en la posibilidad de sentarse a negociar en una mesa con el gobierno provincial.

Consultadas las fuentes si esto es una suerte de acatamiento a la conciliación obligatoria, dijeron que no, pues para ello la ADOSAC debiera dar por terminado el paro, deponer todo tipo de actitud, volver a las aulas sin condicionamiento y respetar los términos impuestos por la Subsecretaría de Trabajo. Por su parte, algunos allegados a las autoridades de Educación le confiaron a nuestro cronista hoy a la tarde que el gobierno no considerará otra figura que no sea la terminación del conflicto y el levantamiento total del paro, dentro del marco de la conciliación obligatoria que ya fue dictada.

Hoy, para ADOSAC, vence el plazo estipulado por la justicia sobre el pedido de ilegalidad del paro y, de aplicarse la ley, el gremio podría ser sancionado por desobediencia a las normas y los docentes y directivos sancionados en caso de no regresar a sus lugares de trabajo.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/celebracion_asamblea_stec_stac